

INFORME
No. S 3/M 24/5
7 de junio de 2024

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento a la Norma de Auditoría Gubernamental N° 219, Resolución CGR-1/010/97 y Orden de Trabajo GAI. N° S -3/2024 de 21.03.2024, la GAUD realizó el segundo seguimiento a la recomendación (R.09) emitida en el Informe de Auditoría N° C 1/E 17 - CI de 21.02.2017, "*Control Interno emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros Comparativos del BCB al 31.12.2016 y 2015*".

El objetivo del seguimiento fue verificar el cumplimiento de la recomendación R.09 emitida en el Informe N° C 1/E 17 - CI de 21.02.2017, "*Control Interno emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros Comparativos del BCB al 31.12.2016 y 2015*".

El objeto del seguimiento constituyó, el Informe N° C 1/E 17 - CI de 21.02.2017, los Formularios 1 "*Pronunciamiento sobre la aceptación de recomendaciones*" y 2 "*Cronograma de implantación de Recomendaciones*"; así como la documentación que respalda las acciones orientadas al cumplimiento de la recomendación R.09.

Como resultado del seguimiento realizado a la recomendación R.09 del Informe N° C 1/E 17 - CI de 21.02.2017, "*Control Interno emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros Comparativos del BCB al 31.12.2016 y 2015*", se concluye que la recomendación (R.09), fue cumplida.

La Paz, 7 de junio de 2024

MLME/